



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por World Society of Victimology, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para la mujer y la niña: una perspectiva victimológica

El alcance de la victimología es confuso. Algunas personas sostienen que es el estudio de las víctimas de la delincuencia; para otros, es el estudio de las víctimas de las violaciones de los derechos humanos; otras personas consideran incluso que es el estudio de todo tipo de víctimas. La idea común a todas las interpretaciones es que la victimología es el estudio científico de las víctimas, la extensión, la naturaleza y las causas de la victimización y sus consecuencias para las personas afectadas, así como el estudio de las reacciones y el trato dispensado a las víctimas.

Puede concebirse que la victimología abarca la situación penosa de personas y colectivos que sufren privación, desventaja, pérdida o daños debido a cualquier causa natural y/o humana. Entre las causas naturales de la victimización se incluyen las enfermedades, los animales depredadores y los desastres naturales. Las causas humanas de la victimización incluyen los actos ilícitos o el descuido de las personas, ya sea de manera individual o colectiva. La victimización estructural, tal como el patriarcado y la colonización, es también una causa humana de victimización. En este contexto, la victimización refleja las estructuras sociales, políticas, económicas y tecnológicas de la sociedad. Estas estructuras desfavorecen habitualmente a las mujeres y las niñas.

Las mujeres y las niñas de todo el mundo son las principales víctimas de las dificultades económicas y de las barreras y restricciones sociales. Además, existen sanciones económicas, políticas y sociales que se aplican por el simple hecho de ser una mujer o una niña. Las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y opresión simplemente por razones de género. Prejuicios más que evidentes impiden su acceso a la educación, la capacitación, el empleo y el trabajo decente, así como su participación en los mismos; de hecho, estos prejuicios afectan a todas las facetas de la vida de las mujeres y las niñas.

Aunque las mujeres y las niñas son a menudo víctimas, afortunadamente muchas son también supervivientes. World Society of Victimology rinde homenaje al coraje y la tenacidad de muchas mujeres y niñas que, a costa de un gran esfuerzo personal, promueven un activismo político y social para mejorar los resultados tangibles para otras personas. El liderazgo de las mujeres es fundamental.

Con motivo del 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, instamos a todos a que miren al mundo a través de los ojos de las víctimas, prestando especial atención a la situación penosa de las mujeres y las niñas, sobre las cuales versan los temas presentados a continuación. Además, mantenemos que no se podrán realizar grandes avances si se establece una confrontación exclusivamente entre mujeres/niñas y hombres/niños. Un enfoque de este tipo corre el riesgo de alejar a los hombres y los niños quienes, en cambio, deberían participar en la adopción de soluciones.

Pobreza

Se estima que 1.300 millones de personas viven en la pobreza extrema y casi todas viven en el mundo en desarrollo. Además, más de dos tercios son mujeres, las cuales, según parece, sufren la pobreza de manera más acusada que los hombres. La llamada “lucha contra la pobreza” se ha caracterizado por apartarse del estado de bienestar, lo que ha provocado que millones de mujeres pobres no reciban ningún tipo de subsidio estatal. Muchas han salido perdiendo como resultado de una “reestructuración económica”. Muchas mujeres tienen dificultades para cubrir necesidades básicas, tales como alimentos, agua, ropa y alojamiento, tanto de sus familias como de ellas mismas. Muchas mujeres y niñas no tienen acceso a la educación ni a la atención médica. Para muchas mujeres y niñas, esta desventaja ha dado como resultado la pérdida de la integridad y la dignidad. Muchas mujeres y niñas necesitadas se ven obligadas a ejercer la prostitución y/o se vuelven adictas a las drogas. En las vidas de muchas mujeres afloran sentimientos de desesperación e indefensión, lo que provoca pensamientos suicidas y, en muchos casos, el suicidio.

Desempleo y subempleo

El desempleo es un problema persistente en muchos países, agravado por la crisis económica. Normalmente, las mujeres superan en número a los hombres en lo que respecta a los trabajos peor pagados y más serviles, y las mujeres conforman una gran proporción de la fuerza de trabajo ocasional, semicualificada y flexible cuyos trabajos han sido y siguen siendo los primeros en desaparecer. Combatir el desempleo no consiste solamente en ofrecer oportunidades de empleo; más bien, el trabajo decente debe ocupar un lugar central en la política económica y el desarrollo sostenible. El trabajo decente no consiste solamente en el nivel de empleo, sino también en mejores trabajos. Además, el trabajo decente requiere hacer frente a las desigualdades en el lugar de trabajo.

Explotación laboral

La explotación laboral es lo opuesto al trabajo decente y es un delito grave. Este tipo de explotación provoca un sufrimiento humano indecible y roba a sus víctimas. Víctimas empobrecidas son atraídas con frecuencia a esta nueva forma de esclavitud con falsas promesas de trabajo decente, en particular buenas condiciones de trabajo y una remuneración justa. Sin embargo, las víctimas acaban normalmente trabajando en contra de su voluntad en lugares de trabajo no reglamentados y no reciben remuneración. A pesar del riesgo que conlleva, algunas víctimas (mujeres en particular), deciden asociarse con traficantes debido a su extrema precariedad económica, tal como la pobreza, el subempleo y no tener un trabajo decente.

Delincuencia organizada

La delincuencia organizada desfavorece los medios de vida legítimos, fomenta la desconfianza entre los ciudadanos y las empresas, impide el crecimiento económico y estimula la corrupción. Se basa, entre otros factores, en prácticas delictivas, fraudulentas y contrarias a la ética en las instancias superiores de las empresas y el gobierno. La delincuencia organizada genera corrupción, lo que hace que cada vez sea más difícil que las mujeres y las niñas puedan sobrevivir, entre otras consecuencias. La delincuencia organizada y la corrupción, con sus múltiples vectores y con independencia de que se produzcan en países prósperos o en desarrollo, impiden el desarrollo económico y social de las comunidades y los Estados, así como la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Violencia

La violencia hace daño a las personas y desestabiliza las comunidades. Sin embargo, casi nunca se valoran en su totalidad los altos costos de la delincuencia. La mayoría de los estudios resaltan los gastos relacionados con la justicia penal, la seguridad privada y los costos directos de la violencia y otros tipos de delincuencia. Pocos estudios ponen de relieve los costos intangibles, tales como el valor monetario de las pérdidas de la calidad de vida y las pérdidas de productividad, así como las pérdidas del trabajo remunerado. Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acto de violencia por razón de género que provoque, o pueda provocar, daños físicos, sexuales o psicológicos o sufrimiento a las mujeres, incluidas amenazas de tales actos, coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurre en la vida pública como en la privada. En muchos lugares, este tipo de violencia contribuye en gran medida a la aparición de sociedades inseguras y desiguales, además de minar los esfuerzos por conseguir todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Feminicidio

El asesinato de mujeres y niñas a manos de los hombres solo por su sexo es despreciable y el hecho de que los asesinos actúen con impunidad en algunos lugares es aberrante. En términos generales, el feminicidio se distingue del homicidio en varios aspectos, en particular una relación entre la víctima y el perpetrador (victimario) y una historia de violencia por parte del victimario hacia la víctima u otras mujeres. En algunas naciones, las víctimas comparten características comunes, tales como tratarse habitualmente de mujeres jóvenes en situaciones de pobreza que trabajan en fábricas, en la economía informal o que son estudiantes. Los victimarios actúan normalmente motivados, directa o indirectamente, por ideas misóginas y sexistas. Los líderes mundiales deberían centrar sus esfuerzos en erradicar tales ideas y la consiguiente victimización.

Conflictos armados

En lugares en los que predominan los conflictos armados, las mujeres y las niñas son tomadas como rehenes, desplazadas por la fuerza, violadas sistemáticamente, sometidas a esclavitud sexual y son víctimas de la trata con fines sexuales y económicos. Gran parte de la violencia despoja a las mujeres de su dignidad y derechos fundamentales. A pesar de que tales violaciones de los derechos humanos de las mujeres y las niñas predominan en situaciones de conflicto armado, pocos perpetradores rinden cuentas. Las mujeres no deberían cargar con la responsabilidad de liberar a otras mujeres y niñas del terror y las consecuencias de los conflictos armados.

Observaciones finales

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son ocho objetivos fundamentales relacionados con el desarrollo humano y sostenible que abordan además graves problemas sociales. Los Objetivos abordan de varias maneras las experiencias de las mujeres y las niñas con la pobreza, el desempleo, la falta de educación, etc. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio tratan de: promover la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres, conseguir una enseñanza primaria universal, reducir la mortalidad en la niñez, mejorar la salud materna y mitigar la mala salud. Otros Objetivos de Desarrollo del Milenio contienen disposiciones relacionadas con las mujeres y las niñas, por ejemplo, la erradicación de la pobreza teniendo en cuenta las experiencias únicas de las mujeres y las niñas. Todas las iniciativas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio deberían resaltar el hecho de que los derechos de la mujer son derechos humanos.

La oferta de trabajo decente para las mujeres es un claro ejemplo. El trabajo decente es un medio necesario para garantizar las necesidades fundamentales, tales como alojamiento, alimentos y seguridad; por lo tanto, es una vía para salir de la pobreza. También es un elemento básico para ayudar a que las personas luchen por sus aspiraciones personales y las realicen. Crear empleo y mejorar las aptitudes de una fuerza de trabajo requiere eliminar los obstáculos que impiden que la mujer participe en la fuerza de trabajo, tales como la falta de capacitación, aptitudes, acceso y oportunidades. Los derechos de los trabajadores son esenciales en la lucha contra el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la discriminación y la explotación de la mujer en el trabajo. Protección social significa seguridad de los ingresos, de manera que es necesario que las mujeres tengan la capacidad de adoptar decisiones y asumir el control de sus vidas. Diálogo social significa dar a las mujeres una voz verdadera y libre que sea escuchada y atendida.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio no son un tópico sin contenido, sino directrices de acción obligatorias. World Society of Victimology condena las promesas vanas e insta a todos a que actuemos conforme a nuestros compromisos con los Objetivos. Para ello, las mujeres deben participar para poder cumplir sus deseos, tomar decisiones y desempeñar sus funciones en pie de igualdad en todas partes.
